

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1242 *BARCELONA EMPRÈN, SCR, S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

La Comisión liquidadora de BARCELONA EMPRÈN, SCR, S.A. (en Liquidación), reunida el 25 de marzo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo 2021, a las 10:00 horas, que tendrá lugar en Barcelona, en su sede, Institut Català de Finances, Gran Vía Corts Catalanes, 635, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre el período final de liquidación de la compañía y, en particular, de cuanto se ha obrado durante el ejercicio 2020 y las previsiones para 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 (Balance, Cuenta de Resultados y cambios en el patrimonio neto, Memoria e Informe de gestión) y aprobación de la gestión de la comisión liquidadora durante el ejercicio 2020.

Tercero.- Aplicación de los resultados positivos del ejercicio y transformación del dividendo a cuenta acordado el 23 de julio de 2020 en definitivo (124 euros por acción).

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta.

DERECHO DE INFORMACIÓN.

En aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar a los liquidadores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los liquidadores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta general. Asimismo, en aplicación del artículo 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital se ponen a disposición de los accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

DERECHO DE ASISTENCIA.

En aplicación de los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. socios se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales. Participación telemática: debido al estado de alarma, se podrá participar online, con el enlace que se facilitará desde la Secretaría.

Barcelona, 26 de marzo de 2021.- El Secretario no miembro de la Comisión liquidadora, Joan-Francesc Pont Clemente.

ID: A210019993-1